

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional Número 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo. Con fecha 26 de octubre de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 1318/17, el Banco dispuso el cambio de estatus jurídico de la Filial San Pablo a Oficina de representación.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 35.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Contexto Económico y su impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

La dinámica de la economía global se desaceleró a lo largo de 2018, planteando un panorama menos auspicioso que el pronosticado meses atrás. Este nuevo escenario, que dejaría la expansión del producto mundial en los mismos niveles observados el año pasado, opera en un contexto en el que se han cumplido muchos de los riesgos a la baja que se avizoraban, tales como el recrudescimiento de la guerra comercial y el re direccionamiento de los flujos de capitales hacia las economías avanzadas; crecimiento desbalanceado entre los diferentes países y una reducción de la probabilidad de nuevos shocks positivos. Todo ello configura un nuevo escenario global a partir del inicio de la normalización de la política monetaria, luego de una década de "superliquidez".

El escenario financiero internacional y las vulnerables condiciones macro-estructurales del país han provocado una nueva crisis económica en Argentina (agravada por la sequía), que ha llevado a importantes cambios en las políticas fiscales y monetarias, a fin de asegurar el crédito público y la sustentabilidad externa. En materia fiscal el período enero-septiembre de 2018 se caracterizó por el abandono del gradualismo, bajo la propuesta de un cierre más acelerado de la brecha fiscal.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Todo ello está enmarcado en la realización de un nuevo acuerdo con el FMI, para poder acceder al financiamiento y así suavizar el impacto del cierre del mercado externo de crédito. En lo que va del año se realizaron dos instancias de negociación con el FMI, que determinaron la aceleración de la corrección de las cuentas fiscales, llegando al equilibrio fiscal durante el próximo año y logrando un superávit primario en el período siguiente. El logro sería realizado a través de la mejora en los ingresos y por un importante recorte del gasto. Precisamente, se instituye la eliminación de manera continua del financiamiento del B.C.R.A. al gobierno y se mantiene el compromiso de continuar con la eliminación de subsidios a la energía y al transporte, racionalizar el empleo público, mantener la tarifa social, reducir el gasto en compra de bienes y servicios y disminuir el déficit operativo de las empresas públicas. En materia de ingresos, a partir de septiembre se implementaron nuevas retenciones a las exportaciones a todos los sectores hasta diciembre de 2020. Se fijó un nuevo derecho de exportación del 12% a todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del Mercosur, estableciendo que dicho derecho no podrá exceder de \$4 por cada USD exportado para el caso de las exportaciones de origen primario (incluyendo manufacturas de bajo valor agregado) y servicios, mientras que ese valor pasa a \$3 para el resto de las exportaciones.

En lo que respecta al mercado monetario y financiero, las turbulencias cambiarias que viene atravesando el país sumadas a la imposibilidad por parte del gobierno de poder controlar la inflación, llevó a cambios en el marco de la política monetaria y cambiaria. Ello determinó una situación menos favorable para el otorgamiento del crédito y una importante suba del tipo de cambio. La falta de confianza y la fuerte incertidumbre derivó en una serie de deslizamientos del tipo de cambio que determinaron una variación del mismo de más de 100% desde abril pasado y el posicionamiento del tipo de cambio real en los mayores niveles de los últimos ocho años. La política monetaria y cambiaria implicó tasas de interés muy elevadas que, combinadas con la suba de los encajes bancarios, determinó una fuerte reducción de la liquidez en la economía, de modo tal que los créditos observaron una importante desaceleración, y avanzaron a un menor ritmo que el de los depósitos.

De esta forma, y en línea con algunos indicadores que miden la situación de las condiciones financieras a nivel local, desde comienzos del año se ha producido un deterioro en la situación económica, como consecuencia de la fuerte depreciación del peso, su pérdida de poder de compra y el incremento en las tasas de interés.

Los datos de la actividad económica del primer semestre muestran un cambio en la tendencia, dando inicio a un período recesivo en el segundo trimestre del año. El retiro de la confianza por parte de los inversores, la sequía que impactó en el mercado agrícola y el mayor ajuste fiscal fueron los causantes del retroceso de la demanda interna y externa, que impactó en la oferta de bienes y servicios. Hacia delante, si bien el efecto de la sequía se reducirá, la volatilidad en los mercados de activos continúa mostrando una influencia negativa. Así lo manifiestan las proyecciones dadas a conocer por el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) elaborado por el Banco Central, en el cual la previsión de los analistas señala una caída del PIB de 2,5% i.a. para 2018 y una merma de 0,5% i.a. para el próximo año. En cuanto al comportamiento de los precios, los movimientos en el tipo de cambio y la continuidad de los ajustes en el valor de los servicios regulados influyeron de manera determinante en la tendencia ascendente de la inflación a lo largo de 2018, siendo que los analistas esperan que la inflación del año en curso ascienda a aproximadamente 45,0%.

1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso i) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A.

A los efectos de verificar cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad elaboró el "Informe de Seguimiento Resolución BCRA N° 277 - Septiembre 2018" con el avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado oportunamente, los cuales resultan razonables, dicho informe cuenta con la pertinente opinión de Auditoría Interna e intervención del Directorio. A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros dicho informe se encuentra pendiente de presentar en B.C.R.A..

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina que incluyen las disposiciones prescriptas a través de la Resolución N° 277/18 emitida el 15 de junio de 2018 por el regulador, en su carácter de emisor de normas contables (en adelante referidas en conjunto como "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.") (ver Nota 5).

Por tratarse de un período intermedio, el Banco optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 Información Financiera Intermedia, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera desde el 31 de marzo de 2018.

Al 30 de septiembre de 2018 no existen nuevos estándares adoptados efectivos para el período finalizado en esa fecha que afecten los presentes estados financieros.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Según las disposiciones recogidas por la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad no ha aplicado la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros.

De conformidad con la NIC 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo NIIF por los períodos anuales o intermedios que finalicen a partir del 1 de julio de 2018.

Tal lo mencionado precedentemente, considerando la restricción para la preparación de estados financieros ajustados por inflación conforme lo dispuesto en la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad no aplica, y continuará sin aplicar mientras esta restricción continúe vigente, mecanismos de reexpresión de estados financieros.

De aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, por ejemplo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido al momento de la adopción inicial de las NIIF o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Tal como se menciona en la Nota 5, las excepciones descriptas constituyen apartamientos de NIIF.

La existencia de este contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación debería ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de su efectivo.

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

Los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbres al 30 de septiembre de 2018 fueron los mismos descriptos en la Nota 4.1 y 4.2. a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018.

Asimismo, el Banco aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables y los mismos criterios para la clasificación de los niveles de jerarquía de valores razonables descriptos en la nota 4.3 a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018.

Nota 5 - Políticas contables significativas

El Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la Nota 5 a los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018 en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados y en la preparación del Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 para propósitos de la transición a Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. En la Nota 46 se detalla el impacto de la transición respecto de las normas contables previamente aplicadas.

Los presentes estados financieros por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 han sido preparados de conformidad con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" y la NIIF 1 "Aplicación por primera vez de las NIIF".

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas que la Entidad espera adoptar en sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2018.

Las cifras comparativas y las correspondientes a la fecha de transición han sido modificadas para reflejar los ajustes al nuevo marco de información contable.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Diferencias entre el marco de información contable del B.C.R.A. y las NIIF

El Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. requiere que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones:

- a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.
- b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.
- c. según las disposiciones recogidas por la Comunicación “A” 3921 del BCRA, la Entidad no ha aplicado la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) “Información financiera en economías hiperinflacionarias” para la preparación de los presentes estados financieros.

A la fecha, la Entidad no ha cuantificado el efecto de dichas diferencias, estimando que este efecto podría ser de significación.

Nota 6- NIIF emitidas aún no entradas en vigencia

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2018, y cuya aplicación anticipada se permite.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente estas nuevas normas o modificaciones a normas vigentes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

El Grupo considera que la única norma que podría tener impacto potencial significativo en la situación financiera y en los resultados del Grupo es la NIIF 16 Arrendamientos, que reemplazará a las actuales normas sobre arrendamientos a partir de ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, por el cual se reconoce un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar pagos por el arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La NIIF 16 no introduce modificaciones a la contabilidad del arrendador, es decir que se continúa con la clasificación de los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco y sus subsidiarias es arrendador en una serie de sucursales y oficinas, por lo que se espera que el Grupo reconozca nuevos activos por el derecho al uso de estos inmuebles y la correspondiente deuda por arrendamientos. El Grupo no ha finalizado aún la determinación de los montos que se requerirá reconocer en el ejercicio próximo con motivo de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

Adicionalmente, la NIIF 17 introduce un nuevo modelo contable que mide grupos de contratos de seguros basado en el cumplimiento de flujos de fondos contractuales y un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés).

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

La norma denomina “contratos de seguro” (o reaseguro) a aquellos por los cuales el Grupo acepta riesgos de seguro. Dichos contratos pueden también exponer al Grupo a riesgos financieros.

En la medición de contratos de seguro, introduciendo dos enfoques:

- el enfoque de bloques: por el cual los contratos de seguro y los resultados se miden en función del margen de servicio contractual estimado; y
- el enfoque de asignación de primas: un enfoque opcional que puede ser aplicado si resulta en una aproximación al enfoque de bloques o si el plazo del contrato es de doce meses o menos.

En el enfoque de bloques, tanto en el momento del reconocimiento inicial, como en su medición posterior, el contrato se mide considerando cuatro bloques:

- Bloque 1 – Flujos de fondos: por el cual se realiza la estimación de los futuros ingresos y egresos de fondos que generará un portafolio de contratos de seguro. La estimación incluye todos los flujos de fondos que se relacionan directamente con el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguro.
- Bloque 2 – Descuento: por el cual los futuros flujos de fondos estimados se descuentan considerando el valor tiempo del dinero.
- Bloque 3 – Ajuste por riesgo: el ajuste por riesgo refleja la compensación que requiere la entidad para soportar la incertidumbre sobre el monto y oportunidad de los flujos de fondos para cumplir con las obligaciones con el tenedor de la póliza.

Por su parte, el enfoque de asignación de primas es aplicable a contratos de seguro

- por los cuales la entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Grupo que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando enfoque de los bloques; o
- el periodo de cobertura de cada contrato en el Grupo (incluyendo la cobertura que surge de todas las primas dentro de los límites del contrato) es de un año o menos.

Cuando una entidad aplica el enfoque de asignación de la prima, los ingresos de actividades ordinarias por seguros para el periodo son el importe de los cobros de las primas esperados (excluyendo cualquier componente de inversión y ajustados para reflejar el valor temporal de dinero y el efecto de riesgo financiero, si corresponde) asignados al periodo.

El Grupo se encuentra actualmente evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 17.

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Del País	47.066.572	15.557.378	38.742.381
Títulos públicos	24.435.701	8.803.152	4.671.115
Letras BCRA	22.140.726	-	27.313.403
Fondos comunes de inversión	455.528	6.413.629	5.077.177
Otros	34.617	340.597	1.680.686
Del Exterior	203781	200.110	917.923
Títulos públicos	203.781	200.110	917.923
Total	47.270.353	15.757.488	39.660.304

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Activos	442.394	11.508.017	7.626.751
Títulos públicos	26.398	11.508.017	7.626.751
Letras BCRA	-	-	-
Títulos privados	415.996	-	-
Pasivos	472.279	93.824	93.306
Títulos públicos	472.279	93.824	93.306

Nota 9 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	31.09.2018	31.12.2017	31.12.2018
Total de Prestamos	221.772.265	174.766.276	110.672.009
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(70.683)	(1.590.305)	(3.023.116)
Previsiones (Anexo R)	5.897.236	3.939.155	2.652.658
Ajustes por medición a costo amortizado	1.993.539	1.480.621	476.628
Subtotal	229.592.357	178.595.747	110.778.179
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado	7.358.603	3.988.325	89.690
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado	1.229.774	229.484	2.127.639
Subtotal	8.588.377	4.217.809	2.217.329
Otros Intereses Devengados a Cobrar	603	417	553
Subtotal	603	417	553
Subtotal	238.181.337	182.813.973	112.996.061
PARTIDAS FUERA DE BALANCE			
Créditos Acordados	1.930.198	1.792.979	716.521
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.210.135	800.181	829.015
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	979.734	479.836	447.361
Subtotal	4.120.067	3.072.996	1.992.897
Total Anexos B y C	242.301.404	185.886.969	114.988.958

a) Sector público no financiero

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Sector Público No Financiero	16.643.193	16.520.594	15.942.874
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	8.488.643	7.706.129	6.905.842
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	7.464.152	7.464.152	7.646.340
. Otros	690.398	1.350.313	1.390.692

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con relación a los Bonos a recibir de la Provincia de Buenos Aires, a continuación se detalla la cronología de los mismos:

Con fecha 31 de julio de 2013 el Banco tomó conocimiento que a través del Decreto N° 1620 del 28 de diciembre de 2012, el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la emisión de un Título Público por un valor nominal de \$ 350.000, a efecto de cancelar parcialmente deuda por adelantos entregados por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir déficit generados durante el ejercicio 2012, en virtud de lo establecido en el art. 56 de la Ley de Presupuesto Provincial N° 14.331.

A su vez, también a dicha fecha, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de "Convenio de Consolidación de Deudas" entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

En mes de diciembre 2014, el Banco tomó conocimiento de la emisión de los Decretos N° 1679 y 1680 del 30 de diciembre de 2013. Mediante Decreto 1679/13 el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la emisión de un Título Público por un valor nominal de \$ 1.599.161 a efectos de cancelar parcialmente deuda por adelantos entregados por el Banco a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir el déficit generado durante el ejercicio 2013.

Por su parte, mediante Decreto 1680/13 se aprobó la Adenda al Convenio de Consolidación de Deudas de fecha 28 de Diciembre de 2012, suscripta entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires el 30 de diciembre de 2013, modificándose los términos y condiciones del Bono aprobado por Decreto 2190/12.

Con fecha 30 de abril de 2015, el Directorio de la Entidad, tomó conocimiento y aprobó lo actuado por el Presidente del Banco, mediante la RHD 520/15, respecto de la suscripción de una segunda Adenda al 30 de diciembre de 2014 del Convenio de Compensación de Deudas Recíprocas con la Provincia de Buenos Aires. Por medio de la misma se procede a modificar nuevamente los términos y condiciones del Bono mencionado precedentemente, adicionándose a las acreencias a compensar los intereses capitalizados correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 y el saldo pendiente de cancelación de intereses al 31 de diciembre de 2013, resultando de este modo un total a cancelar a favor de la Entidad de \$ 4.806.479, y entrará en vigencia a partir de su aprobación a través de la norma que corresponda.

Durante el mes de septiembre de 2015, el Banco toma conocimiento de la emisión del Decreto N° 2100/14 de fecha 30 de diciembre 2014 a través del cual se modifican los términos y condiciones de los bonos aprobados por decretos 1620/12 y 1679/13.

En el mes de diciembre de 2015, la Entidad toma conocimiento de la emisión del Decreto N° 1954/5 de fecha 1° de diciembre de 2015, por el cual el Poder Ejecutivo dispone la emisión de bonos por un valor nominal de \$ 2.079.000 con el objeto de cancelar parcialmente la deuda por adelantos entregados a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del Banco para cubrir déficit generados durante el ejercicio 2014.

Dichas acreencias se encuentra registradas en el Rubro "Préstamos y otras financiaciones".

En Préstamos se expone el saldo contable correspondiente a las partidas relacionadas con el bono a recibir de la Provincia de Buenos Aires en relación con el bono de consolidación de deuda y con los adelantos de la Caja de Jubilaciones de empleados del Banco Provincia años 2012 / 2014. Asimismo, consideramos como la mejor medición el valor nominal de los mismos con la desafectación de aquellas partidas que corresponde a la previsión atento a que los mismos no están emitidos aún.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 16 de marzo de 2017 la Entidad toma conocimiento del decreto 163/17 y aprueba el Convenio suscripto entre la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del cual se procedió a la cancelación del déficit de los ejercicios 2015 y 2016 mediante la entrega de títulos públicos por un valor nominal de \$ 7.374.348, que al 30 de septiembre de 2018, se encuentran registrados en Títulos públicos - Medición a valor razonable con cambio en resultados por un valor de \$. 7.174.667

Con fecha 19 de febrero de 2018 el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Resolución N° 53/2018, dispuso en favor de la Entidad "Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires en pesos con fecha de emisión 6 de diciembre de 2016 y fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2019 – Serie I – Clase II" por un valor nominal de \$ 4.259.606 a fin de cancelar el saldo de los anticipos de contribuciones previsionales realizados por el Banco para cubrir el déficit de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondientes al ejercicio 2017, que al 30 de septiembre de 2018, se encuentran registrados en Títulos públicos - Medición a valor razonable con cambio en resultados por un valor de \$ 4.142.467.

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	204.889.350	157.474.282	94.453.052
Adelantos	7.443.454	5.753.501	5.206.993
Documentos	58.665.053	44.955.060	32.265.517
Hipotecarios	23.650.837	16.080.569	3.799.667
Prendarios	3.310.914	2.851.830	1.320.662
Personales	62.849.344	55.863.200	30.172.598
Tarjetas de crédito	23.461.337	19.183.217	16.367.216
Arrendamientos financieros	1.736.250	1.325.762	619.083
Otros	29.667.372	15.392.599	7.351.188
Subtotal	210.784.561	161.405.738	97.102.924
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(5.895.211)	(3.931.456)	(2.649.872)
Total	204.889.350	157.474.282	94.453.052

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	30.09.2018	31.12.2017
Cartera Comercial	82.164.182	69.498.626
Cartera consumo y vivienda	160.137.222	116.388.343
Total	242.301.404	185.886.969

Nota 10 - Otros Títulos de deuda

La apertura de los préstamos y otras financiaciones considerando su medición es la siguiente:

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Medidos a costo amortizado	32.334.227	21.408.753	9.363.807
<u>Del País</u>	32.086.798	20.642.938	8.872.325
. Títulos Públicos	23.344.050	8.052.571	3.138.437
. Letras del B.C.R.A.	148.762	8.372.558	3.511.859
. Títulos Privados	5.609	-	4.700
. Obligaciones negociables	7.358.603	3.988.325	89.690
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros	1.229.774	229.484	2.127.639
<u>Del Exterior</u>	247.429	765.815	491.482
. Títulos Públicos	247.429	765.815	491.482
Medidos a valor razonable con cambios en ORI	2.468.870	24.818.996	341.936

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Del País	836.128	24.463.663	158.999
. Títulos Públicos	102.551	145.421	158.238
. Letras del B.C.R.A.	733.577	24.318.242	761
. Títulos Privados	-	-	-
Del Exterior	1.632.742	355.333	182.937
. Títulos Públicos	533.210	133.729	-
. Títulos Privados	1.099.532	221.604	182.937
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(198.207)	(11.826)	(8.989)
Total	34.604.890	46.215.923	9.696.754

Nota 11 - Activos financieros entregados en garantía

Al 30 de septiembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Por operatoria con el BCRA	5.078.646	4.191.582	2.943.441
Por compras a término de títulos	193.774	93.002	78.035
Por compras a término de instrumentos de regulación monetaria	275.568	-	-
Por depósitos en garantía	1.387.177	772.297	569.163
Por fideicomisos en garantía	-	16.287	503
Otros	593	-	-
Total	6.935.758	5.073.168	3.591.142

Nota 12 - Propiedad, planta y equipo

La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Máquinas y Equipos	Vehículos	Diversos	Obras en curso	TOTAL 30.09.2018
Vida útil estimada en años	50	10	5	5	-	-	
Valor de Inicio	10.233.900	684.777	1.027.833	84.716	2.710	58.813	12.092.749
ALTAS	537.220	275.745	327.735	31.426	357	5.402	1.177.885
BAJAS	(86.003)	(10.166)	(36.762)	(285)	-	(26.826)	(160.042)
DEPRECIACION							
Acumulada	(140.753)	(364.510)	(723.195)	(57.489)	(1.851)	-	(1.287.798)
BAJAS	3.837	8.809	36.503	250	-	-	49.399
Del período	(113.302)	(70.465)	(164.525)	(11.306)	(368)	-	(359.966)
Al cierre	(250.218)	(426.166)	(851.217)	(68.545)	(2.219)	-	(1.598.365)
VALOR RESIDUAL	10.434.899	524.190	467.589	47.312	848	37.389	11.512.227

El Grupo considera como costo atribuido de la totalidad de sus inmuebles basado en los valores razonables de tales inmuebles al 1 de enero de 2017.

La determinación del valor razonable fue realizada por un perito experto independiente.

La valuación se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación:

Variables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Interior >100000	Resto Interior
Valor M2 Max	3.891,32	4.063,72	3.459,90	2.341,65
Valor M2 Min	580,54	647,08	328,25	376,82
Promedio M2	1.773,53	1.186,25	1.386,49	1.185,06
Precio	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2

Nota 13 - Activos intangibles

Este rubro corresponde a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Gastos de desarrollo de sistemas propios
METODO DE COSTO	
INICIO	357.980
ALTAS	157.638
BAJAS	-
DEPRECIACION	
AMORT. ACUM (INICIO)	(189.490)
BAJAS	-
DEL PERIODO	(63.559)
AL CIERRE	(253.049)
VALOR RESIDUAL	262.569

Nota 14 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2018
Deudores por embargo (ART)	901.721
Recursos extraordinarios (ART)	332.723
Pagos efectuados por adelantado	260.454
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	210.522
Anticipo por compra de bienes	135.184
Anticipos de Impuestos	127.538
Propiedades de inversión	112.131
Bienes Tomados en defensa de créditos	9.784
Otros	605.577
Total	2.695.634

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La evolución de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	30.09.2018	31.12.2017
	Inmuebles	
Valor de Inicio	131.280	141.983
ALTAS	33.527	-
BAJAS	(50.400)	-
DEPRECIACION		
Acumulada	(1.415)	-
BAJAS	850	-
Del período	(1.711)	-
Al cierre	(2.276)	(10.703)
VALOR RESIDUAL	112.131	131.280

Nota 15 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

La composición de los depósitos es la siguiente:

DEPÓSITOS	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
		343.552.398	258.125.594
1. Sector Público no Financiero	97.375.517	72.120.707	47.209.132
2. Sector Financiero	502.425	282.501	239.746
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	245.674.456	185.722.386	132.366.249
3.1. Cuentas Corrientes	24.810.969	25.713.815	19.263.180
3.2. Caja de Ahorros	106.443.463	79.209.772	48.247.038
3.3. Plazo Fijo	103.620.489	73.834.258	58.387.423
3.4. Cuentas de Inversiones	4.243.425	3.140.006	13.474
3.5. Otros	3.594.226	2.546.764	5.728.123
3.6. Intereses y ajustes	2.961.884	1.277.771	727.011

Nota 16 - Otros pasivos financieros

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Obligaciones por financiación de compras	4.994.607	4.025.887	2.759.902
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	987.138	959.785	720.522
Ajustes devengados a pagar por OOIF con cláusula CER	767.668	165.332	-
Otros intereses devengados a pagar	124.735	58.367	51.804
Ventas de cambio contado a liquidar	433.935	4.107	10.863
Transferencias en divisa pendientes de pago	1.195.799	603.019	318.858
Recaudaciones pendientes de transferir	917.242	-	-
Otros	1.423.984	947.330	627.575
Total	10.845.108	6.763.827	4.489.524

Nota 17 - Obligaciones negociables emitidas

17.1 Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cuatro emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 8 noviembre de 2016, procedió a la emisión de Títulos de Deuda en pesos Clases I y II por \$ 127.100 y \$ 283.333, a plazos de 18 y 36 meses, con vencimiento el 8 de mayo de 2018 y 8 de noviembre de 2019, respectivamente. Los intereses de las Clases I y II serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,5% y 3,5% nominal anual, respectivamente) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clases III, IV y V, por \$ 178.495, \$ 285.714 y \$ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 18, 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de octubre de 2018, el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente, todas ellas con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases III y IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 2,25% y 3,00% nominal anual, respectivamente). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 18,17. La Clase V pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 2,50% nominal anual.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se emitieron los Títulos de Deuda Clases VI y VII, por \$ 2.070.165 y \$ 393.400, a 24 y 36 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento y con intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a tasa de Política Monetaria.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la emisión de los Títulos de Deuda Clases VIII, IX y X, por \$ 2.881.500, \$ 1.839.917 (UVA 80.592) y \$ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

El Banco mantiene vigente, al cierre del período / ejercicio, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							30/09/2018	31/12/2017
08/11/2016	Pesos	I	127.100	18	08/05/2018	Badlar + 2,50%	-	127.100
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar + 3,50%	283.333	283.333
19/04/2017	Pesos	III	178.495	18	19/10/2018	Badlar + 2,25%	178.495	178.495
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar + 3,00%	285.714	285.714
19/04/2017	Pesos	V ⁽¹⁾	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,50%	1.518.665 ⁽³⁾	1.197.660 ⁽⁴⁾
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 + 3,25%	2.070.165	2.070.165
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria	393.400	393.400
18/04/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/04/2022	Badlar + 3,74%	2.881.500	-
18/04/2018	Pesos	IX ⁽²⁾	1.839.917	36	18/04/2021	Fija 4,50%	2.154.224 ⁽³⁾	-
18/04/2018	Pesos	X	1.232.083	12	18/04/2019	Fija 25,80%	1.232.083	-
Capital adeudado							10.997.579	4.535.867
Intereses devengados							634.175	154.698
Ajustes UVA ⁽⁵⁾							(792.773)	(157.461)
Total Banco							10.838.981	4.533.104
Tenencias ⁽⁶⁾							269.986	-
Total							10.568.995	4.533.104

(1) Denominado en UVAs 56.815

(2) Denominado en UVAs 80.592

(3) Valor de UVA 24.20

(4) Valor de UVA 21,08

(5) Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".

(6) Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 18 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	30.09.2018	31.12.2017
Provisiones por compromisos eventuales	767	222
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 20)	1.322.291	1.344.924
Otras	1.806.223	1.196.091
Total	3.129.281	2.541.237

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descritas en la presente Nota, al cierre del período/ejercicio, no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

18.1 Unión de Usuarios y Consumidores

Con fecha 11 de octubre de 2002 Unión de Usuarios y Consumidores inició demanda sumarísima por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con el objeto de obtener el cese del débito mensual devengado en concepto de seguro por robo de dinero en ocasión de retiro de cajero por parte de sus titulares - sea de las cajas de ahorro, cuentas corrientes o tarjetas Bapro Electrón - y el reintegro de las sumas debitadas por tal concepto y prestación del servicio sin cargo.

La sentencia de Primera Instancia de fecha 8 de septiembre de 2004 condenó al Banco a pagar las sumas de dinero debitadas en concepto de seguro por extracción forzada, a los titulares que no hayan requerido, adherido o aceptado expresamente el servicio, con más los intereses, con costas al Banco, desestimando la pretensión que se continuara brindando el servicio sin cargo.

Luego de diversas apelaciones, la asociación actora promovió la ejecución de la sentencia, por la cual el Banco debió depositar el 26 de septiembre de 2013 las sumas correspondientes a aquellos clientes que mantienen aún su cuenta abierta, suma la cual ascendió a \$ 28.623 y respecto de los fondos correspondientes a los ex clientes (\$ 30.391), se ha rechazado el recurso interpuesto por el Banco, contra la resolución de la Cámara que había dispuesto, que esos fondos se deben transferir a defensa del consumidor de la nación y del G.C.B.A, no habiendo sido el banco intimado a efectuar la transferencia a dichos organismos. En cuanto a los honorarios, la Cámara de Apelaciones los redujo de \$ 13.000 a \$ 2.000, los cuales ya han sido depositados por el Banco. Los abogados de la parte actora y peritos, interpusieron recurso extraordinario atento la reducción de los mismos. Dicho recurso fue rechazado con lo cual la cuestión de los honorarios quedó finiquitada. Sólo está pendiente la eventual intimación a transferir los fondos de los ex clientes a las entidades de defensa del consumidor.

Por otro lado, el 10 de febrero de 2005 Unión de Usuarios y Consumidores inició otra demanda, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, por el cobro de comisiones de transferencias intersucursales, cuando ello se encontraba vedado por la normativa de emergencia. En este proceso y luego de numerosas apelaciones, adquirió firmeza la sentencia por la cual se dispuso la restitución de las sumas debitadas a los clientes. El importe correspondiente a los clientes con cuentas abiertas ya fue depositado el 23 de mayo de 2014 y ascendió a \$ 6.458. Se ha rechazado el recurso de queja interpuesto por el Banco, contra la resolución de la Cámara que había dispuesto, que los fondos de los ex clientes se deben transferir a defensa del consumidor de la nación y del G.C.B.A, no habiendo sido el banco intimado a efectuar la transferencia a dichos organismos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los honorarios no han sido regulados. Se intimó al banco a notificar en forma más personal a los ex clientes (más allá de los edictos). Ello de acuerdo con lo resuelto en el expediente, por lo tanto se está elaborando un programa para poder determinar una base de datos de clientes del 2001/2002 para enviarle cartas. Se

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

presentó queja, la cual fue abierta por la Cámara, atento haber dispuesto el juzgado de primera instancia que se debían mandar cartas documento a los ex clientes, no siendo suficiente cartas simples. El planteo es por los gastos que superan las sumas a restituir.

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable. El expediente se encuentra sin movimiento desde principio de año. Se acumuló con otra demanda colectiva contra el Banco iniciada por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, ello ante el planteo de litispendencia.

18.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16.

18.3 Siniestro en Sucursal Belgrano

Con relación al siniestro acaecido en la Sucursal Belgrano que se tomó conocimiento el 3 de enero de 2011, el Banco recibió 47 demandas, las cuales están en trámite. Las mismas se encuentran provisionadas y solo a la fecha han sido abonadas 36 de las demandas. Restan abonar 11 de ellas.

También se encuentra en trámite una demanda colectiva iniciada por una de las asociaciones de usuarios y consumidores en representación de los clientes cuyas cajas no fueron violentadas en el aludido siniestro (1400 titulares de cajas y reclamo de \$ 250 por cada uno de ellos). La demanda fue rechazada, y la Corte Suprema de Justicia rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la actora. Quedará a cargo del Banco, sólo la parte proporcional de los honorarios que se le regulen a los peritos intervinientes (por la solidaridad).

18.4 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La sentencia fue apelada y ya se expresaron los agravios.

18.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente está en trámite la Queja interpuesta por la actora en la Suprema Corte. El reclamo más sus eventuales costas asciende a \$ 20.043. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Nota 19 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos

	30.09.2018	31.12.2017	31.12.2016
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	33.345.346	23.643.128	15.705.634
Beneficios al personal a corto plazo (Nota 20)	4.640.737	2.668.574	2.951.512
Impuestos y Tasas a pagar	1.789.708	1.215.771	710.682
Reserva matemática	858.100	610.512	415.199
Acreedores varios	3.463.732	919.790	487.947
Compromisos técnicos	1.304.485	2.197.377	1.549.121
Otros	437.012	2.178.131	3.000.357
Total	45.839.120	33.433.283	24.820.452

Nota 20 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	30.09.2018	30.09.2017
Remuneraciones	11.115.361	8.970.039
Cargas Sociales sobre remuneraciones	2.626.743	2.149.659
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	245.583	106.574
Servicios al personal	186.477	148.157
Otros beneficios al personal a corto plazo	885.266	720.769
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 20.3)	4.393.476	304.977
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Nota 20.2)	(22.633)	-
Otros	89.514	1.136
TOTAL	19.519.787	12.401.311

20.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

20.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficios luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Premisas

	30.09.2018	30.09.2017
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	-	-
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	2018 (*)	2017 (*)
Saldo inicial	1.344.924	1.021.100
Intereses	50.296	38.186
Cargo por devengamiento trimestral	79.580	354.382
Pagos realizados	(152.509)	(87.651)
Saldo	1.322.291	1.326.017
Variación del trimestre registrada en resultados	(22.633)	304.917

(*) los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2018 y 2017 respectivamente.

A continuación se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

20.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante "la Caja").

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 l) de la Ley 15.008.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el período el Banco registró en resultados \$ 4.393.476 por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Nota 21 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, el mismo se encuentra suscrito e integrado.

Nota 22 - Ingresos por Intereses

	30.09.2018	30.09.2017
Por efectivo y depósitos en bancos	1.029.219	11.117
Por títulos privados	2.395.242	87
Por títulos públicos	15.643.032	6.418.597
Por otros activos financieros	1.038.848	1.637.572
Por préstamos y otras financiaciones	36.806.105	18.360.455
. Al sector financiero	32.606	2.408
. Adelantos	571.332	364.569
. Documentos	7.023.075	3.970.316
. Hipotecarios	6.425.091	636.065
. Prendarios	384.332	273.002
. Personales	19.247.608	8.187.330
. Tarjetas de Crédito	1.622.125	1.206.880
. Arrendamientos Financieros	252.241	151.384
. Otros	1.247.695	3.568.501
Por operaciones de pase	258.068	3.031.002
. Banco Central de la República Argentina	224.227	3.031.002
. Otras Entidades financieras	33.841	-
TOTAL	57.170.514	29.458.830

Nota 23 - Egresos por Intereses

	30.09.2018	30.09.2017
Por depósitos	(21.378.081)	(9.865.980)
. Cuentas corrientes	(600)	-
. Cajas de ahorro	(222.792)	(92.961)
. Plazo fijo e inversiones a plazo	(18.610.737)	(9.514.148)
. Otros	(2.543.952)	(258.871)
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	(97.050)	(38.196)
Por operaciones de pase	(52.984)	(2.972)
. Banco Central de la República Argentina	-	(2.972)
. Otras Entidades financieras	(52.984)	-
Por otros pasivos financieros	(2.616.786)	(297.178)
TOTAL	(24.144.901)	(10.204.326)

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 24 - Ingresos por Comisiones

	30.09.2018	30.09.2017
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.261.044	748.274
Comisiones vinculadas con créditos	1.533.395	433.945
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	7	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	48.226	29.163
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	119.546	92.241
Otros	240.907	-
TOTAL	3.203.125	1.303.623

Nota 25 - Egresos por Comisiones

	30.09.2018	30.09.2017
Comisiones pagadas Red Link	(366.262)	(242.971)
Comisiones vinculadas con pases de fondo	(101.250)	(84.719)
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	(69.082)	(19.923)
Comisiones pagadas a Grupo Provincia	(87.024)	(94.592)
Comisiones por emisión	(1.667.461)	(747.478)
Servicios de administración por transferencia de cartera	-	-
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(8.773)	-
Otras	(193.208)	(63.226)
TOTAL	(2.493.060)	(1.252.909)

Nota 26 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	30.09.2018	30.09.2017
Resultado de Títulos Públicos	3.081.899	-
Resultado de Títulos Privados	22.867	(16)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	38.282	4.625
. Operaciones a término	38.282	4.625
Resultado de otros activos financieros	1.444.412	691
Resultado de otros pasivos financieros	756.239	-
TOTAL	5.343.699	5.300

Nota 27 - Otros Ingresos Operativos

	30.09.2018	30.09.2017
Primas y recargos por seguros	22.144.914	17.802.464
Comisiones cobradas sistema VISA	4.366.454	3.416.745
Comisiones cobradas tarjeta Procampo	1.147.219	521.161
Previsiones desafectadas	429.815	225.150
Créditos recuperados	324.904	96.455
Alquiler de cajas de seguridad	255.916	203.861
Ingresos por convenio con Provincia Seguros S.A	238.322	118.915
Comisiones cobradas Red Link	181.109	131.569
Comision de cancelación anticipada de préstamos	123.797	128.801
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	103.743	62.300
Intereses punitivos	73.877	44.481
Ingresos por estructura técnica de seguros	59.088	37.779
Comisiones GBP - Provincia Seguros	55.402	156.757
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	43.140	41.154
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	35.705	53.725

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Alquileres	8.463	8.185
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	4.052	-
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	676	502
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	34	2.980
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	-	1.183
Reversión Regularizadora Caja de Jubilaciones	-	1.868.940
Ingresos por operaciones bursátiles	-	21.899
Otras	953.768	4.348.166
TOTAL	30.550.398	29.293.172

Nota 28 - Gastos de administración

	30.09.2018	30.09.2017
Representación, viáticos y movilidad	82.275	84.604
Servicios administrativos contratados	508.423	350.188
Servicios de seguridad	532.941	412.197
Honorarios a directores y síndicos	37.183	100.850
Otros honorarios	688.262	301.182
Seguros	32.428	17.072
Alquileres	218.334	153.879
Papelería y útiles	125.843	51.967
Electricidad y comunicaciones	344.560	157.617
Propaganda y publicidad	839.372	687.252
Impuestos	1.277.749	796.114
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.093.718	677.329
Otros gastos de explotación	1.251.845	1.029.684
Otros	501.364	586.963
TOTAL	7.534.297	5.406.898

Nota 29 - Otros gastos operativos

	30.09.2018	30.09.2017
Siniestros devengados	22.722.969	14.393.287
Marketing directo	1.047.231	1.418.083
Cargo por otras provisiones	912.383	871.595
Egresos por estructura técnica	769.813	515.678
Seguro de Vida sobre financiaciones	588.095	441.639
Otros aportes sobre ingresos financieros	539.344	360.244
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	494.858	-
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercard	494.231	255.555
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 40)	351.903	254.284
Primas Cedidas Reaseguros	348.786	-
Otros aportes sobre ingresos por servicios	170.786	131.298
Donaciones	66.220	25.095
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	25.716	12.633
Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	6.323	78
Otros aportes sobre utilidades diversas	3.560	2.136
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad, planta y equipo	1.554	1.638
Pérdida por venta o desvalorización de propiedades de inversión y otros activos no financieros	13	1
Previsión y amortización deudores por premios	-	-
Otros	2.310.279	3.942.979
TOTAL	30.854.064	22.626.223

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 30 - Sobre riesgos y gobierno corporativo

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras") el Directorio del Banco aprobó la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

A tal efecto, creó la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio, conformada por las siguientes Subgerencias de:

- **Riesgo de Crédito:** sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.

Asimismo formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los "Marcos de Gestión" de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un "Procedimiento de Excepciones a los Límites" aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes, se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para los riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información que va año a año migrando y se encuentra disponible en el Datawarehouse corporativo.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.
- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en pesos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descálces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

Nota 31 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

31.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas

Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención - cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las previsiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" - "IAC").

La información cuantitativa de este apartado se contempla en el Anexo B, D y C.

Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo R de provisiones.

Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	30.09.2018	31.12.2017
Efectivo y depósitos en bancos	102.671.641	56.269.322
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	47.270.353	15.757.488
Instrumentos derivados	1.006	-
Operaciones de pase	442.394	11.508.017
Otros activos financieros	20.024.237	11.246.712
Préstamos y otras financiaciones	227.669.501	178.705.431
Otros títulos de deuda	34.803.097	46.227.748
Activos financieros entregados en garantía	6.935.758	5.073.168
Subtotal	439.817.987	324.787.886
Fuera de balance		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.930.198	1.792.979
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.210.135	800.181
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	979.734	479.836
Límites de compra de tarjeta de crédito	42.204.572	27.379.742
Subtotal	46.324.639	30.452.738
Total	486.142.626	355.240.624

La información cuantitativa se complementa con el Anexo C "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

Instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro, son aquellos valuados a valor razonable con impacto en resultados y las financiaciones correspondientes al sector público.

La siguiente tabla muestra los activos financieros en los que no se aplica deterioro:

	30.09.2018	31.12.2017
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	47.270.353	15.757.488
Préstamos y Otras financiaciones -Sector Público No Financiero	16.643.193	16.520.594
Total	63.913.546	32.278.082

Exposición con el Sector público

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	36.826.437 ⁽¹⁾	11.072.825 ⁽²⁾	44.109	47.943.371
PRESTAMOS	127.782	15.815.743	699.668	16.643.193
GARANTIAS	185.917	-	1.612	187.529
OTROS	250.971	1.140.955	1.820.543	3.212.469

1) Incluye 55.460 correspondiente al Fideicomiso Financiero NASA y Fideicomiso MBT Serie 1.

2) Incluye 5.609 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Asimismo el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 23.023.065.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo B.

31.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalses de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionara anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" – "IAC").

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONSOLIDADO		
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR)		
Actualizado al 30 de Septiembre 2018 - Cifras en miles de pesos-		
Componente	Valor Total No Ponderado (1)	Valor Total Ponderado (2)
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD	124.816.935	110.485.719
1 Activos liquidos de alta calidad totales (FALAC)	124.816.935	110.485.719
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depositos minoristas y depositos efectuados por MiPymes, de los cuales:	144.013.861	19.165.881
3 Depositos estables	49.414.593	2.575.677
4 Depositos menos estables	94.599.268	16.590.204
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	96.521.353	48.660.851
6 Depositos operativos (todas las contrapartes)	20.570.089	9.682.355
7 Depositos no operativos (todas las contrapartes)	75.951.264	38.978.496
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Fondeo mayorista garantizado	0	0
10 Requisitos adicionales, de los cuales:	39.315.188	14.521.391
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantias	0	0
12 Salidas relacionadas con la perdida de fondeo en instrumentos de deuda	0	0
13 Facilidades de credito y Liquidez	39.315.188	14.521.391
14 Otras obligaciones de financacion contractual	775.310	775.310
15 Otras obligaciones de financacion contingente	0	0
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	279.850.402	82.348.123
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Credito garantizado (operaciones de pase)	33	0
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	11.604.984	3.245.325
19 Otras entradas de efectivo	19.979.035	9.733.969
20 ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	31.584.052	12.979.294
	Valor ajustado total (3)	
21 FALAC TOTAL		110.485.719
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		69.368.829
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		159,3%

- Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)
- (1) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)
- (3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo D que incluye el plazo de cobro de los activos.

31.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Circular "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – ExpectedShortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	30.09.2018	31.12.2017
MONEDA EXTRANJERA	764.039	405.798
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	477.515	3.323
BONOS NACIONALES EN PESOS	451.643	35.182
BONOS NACIONALES EN USD	264.590	103.491
BONOS CORPORATIVOS	138.430	14.509
BONOS DEL EXTERIOR	42.966	30.806
BONOS PROVINCIALES EN USD	40.759	24.841
Total Riesgo de Mercado	2.179.942	617.950

Nota 32 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado		
	Enero/2018 - Septiembre/2018	Enero/2017 - Diciembre/2017
Mínimo del período	352.098	101.189
Máximo del período	1.204.339	210.861
Promedio del período	806.764	150.869
Al cierre	1.141.140	139.533

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 33 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 30.09.2018:

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	102.671.641	-	-	(I)	-	-	-
. Efectivo	10.449.586						
. Entidades Financieras y Corresponsales	92.222.055						
. Otros	-	-	-		-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			47.270.353	47.270.353	22.915.960	17.112.281	7.242.112
Instrumentos derivados			1.006	1.006	1.006	-	-
Operaciones de pase	442.394			(I)			
Otros activos financieros	19.054.657	-	-	(I)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	221.772.265			235.715.438			235.715.438
Otros Títulos de Deuda	32.136.020	2.468.870	-	34.590.054	31.805.682	-	2.784.372
Activos financieros entregados en garantía	6.935.758	-	-	(I)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-	1.042.402	1.042.402	281.604	756.709	4.089
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	383.012.735	2.468.870	48.313.761	318.619.253	55.004.252	17.868.990	245.746.011
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	343.552.398			343.383.493			343.383.493
Operaciones de pase	472.279			(I)			
Otros pasivos financieros	10.845.108		-	10.845.108	-	-	10.845.108
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.300.200		-	(I)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	10.568.995		-	10.734.859	-	-	10.734.859
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	366.738.980	-	-	364.963.460	-	-	364.963.460

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Se detallan a continuación los títulos medidos a valor razonable Nivel 3:

Tipo de Instrumento	Valor Razonable al 30/09/2018	Técnica de Valorización	Dato de entrada no observable significativo	Rango de Estimaciones
Bono de la Provincia de Buenos Aires (PBA) - Dto. 163-17 - Vto. 14/03/2023	7.174.667	Valor Presente	Spread sobre Bono PBA	2,00%

	Bono PBA - Dto. 163-17 - Vto. 14/03/2023
Saldo al 30/06/2018	7.596.316
Total de Ganancias o Pérdidas	
En resultados	374.625
En Otros Resultados Integrales	-
Compras	-
Emisiones	-
Liquidaciones	(796.274)
Transferencia hacia el Nivel 3	-
Transferencia desde el Nivel 3	-
Saldo al 30/09/2018	7.174.667

Para determinar la tasa de descuento a aplicar para la valuación del Bono PBA Dto. 163/17 – Vto. 14/03/2023 hemos utilizado un bono comparable de la PBA, de esta forma evitamos realizar estimaciones respecto al riesgo crédito del emisor. Como referencia hemos tomado para la valuación el Bono de la PBA en Pesos vto. 2022 (PBY22). A efectos de evitar fluctuaciones discretas que podrían distorsionar la valuación, hemos tomado el rendimiento promedio de los últimos 10 días operados del bono PBY22.

Si bien el bono es emitido por el mismo emisor, el bono objeto de valuación (Bono PBA – Dto. 163/17 – Vto. 14/03/2023) posee ciertas características diferenciales respecto al bono tomado como referencia (PBY22), por lo cual el Banco ha estimado un diferencial de spread de 200 puntos básicos adicionales.

Las principales diferencias entre ambos instrumentos son las siguientes:

	Bono PBA vto. 31/05/2022 (PBY22)	Bono PBA Dto. 163/17
VN emitido	15.182.423.000	7.374.348.447
Tasa Cupón	Badlar + 383 pbs	Badlar + 150 pbs
Tasa Mínima (cupón sostén)	15,00%	-
Amortización	Integra al vencimiento	Amortizable
Fecha de Vencimiento	31/05/2022	14/03/2023
Listado y Negociación	BYMA / MAE	No tiene
Tipo de Garantía	Coparticipación Federal de Impuestos	Sin Garantía
ISIN	ARPBUE3204J9	ARPBUE3204B6

El Bono mencionado fue incorporado al Patrimonio en marzo 2018.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 34 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la entidad define los siguientes segmentos de operación:

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

Septiembre 2018

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 30.09.2018
Activo Promedio(1)	68.863.725	104.780.708	18.980.281	138.443.280	331.067.994	79.260.870	38.563.795	448.892.659
Pasivo Promedio(1)	41.180.244	131.642.144	105.786.642	23.347.403	301.956.433	77.592.333	37.697.388	417.246.154
Ingresos Financieros Netos	1.183.392	14.960.090	9.225.434	(1.919.470)	23.449.446		7.629.416	31.078.862
Costo/Valor de Fondos (2)	(3.753.758)	(2.507.996)	16.917.256	(10.655.502)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(571.724)	(1.216.323)	(2.269)	(182.024)	(1.972.340)		(434.850)	(2.407.190)
Ingresos Netos por Servicios	2.291.113	2.080.352	597.522	(450.116)	4.518.871		19.375	4.538.246
Gastos de Administración	(2.084.960)	(5.316.862)	(3.858.527)	(10.778.514)	(22.038.863)		(5.258.166)	(27.297.029)

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	309.332	309.332		(1.262.517)	(953.185)
Resultado antes de impuestos	(2.935.937)	7.999.261	22.879.416	(23.676.294)	4.266.446		693.258	4.959.704
Impuesto a las Ganancias					(10.462)		(580.274)	(590.736)
Total Resultado del período					4.255.984		112.984	4.368.968

- (1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales al 31.12.2017 y resultados al 30.09.2017:

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo
SALDOS PATRIMONIALES Promedio - 31 diciembre 2017								
Activo Promedio(1)	43.863.158	51.136.598	20.520.651	109.497.691	225.018.098	80.129.819	27.899.857	333.047.774
Pasivo Promedio(1)	21.843.389	91.180.987	78.347.474	20.621.520	211.993.370	67.328.335	27.734.397	307.056.102
RESULTADOS - Período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre 2017								
Ingresos Financieros Netos	1.365.821	9.384.035	5.776.023	(553.161)	15.972.718		3.498.267	19.470.985
Costo/Valor de Fondos (2)	(3.266.484)	1.478.818	8.240.282	(6.452.616)	-			-
Cargo por Previsión (3)	(104.012)	(577.668)	(10.214)	(581.356)	(1.273.250)		(9.070)	(1.282.320)
Ingresos Netos por Servicios	1.678.581	1.185.560	491.916	(281.275)	3.074.782		(747.502)	2.327.280
Gastos de Administración	(1.553.171)	(3.928.575)	(3.049.041)	(4.649.086)	(13.179.873)		(3.671.762)	(16.851.635)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	1.951.856	1.951.856		1.586.888	3.538.744
Resultado antes de impuestos	(1.879.265)	7.542.170	11.448.966	(10.565.638)	6.546.233		656.821	7.203.054
Impuesto a las Ganancias					(2.149)		(793.066)	(795.215)
Total Resultado del período					6.544.084		(136.245)	6.407.839

Nota 35 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
- Bapro Medios de Pago S.A.: provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
- Bapro Mandatos y Negocios S.A.: es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.
- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país.

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1% y 99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión Raíces renta pesos: El fondo combina inversiones en títulos de renta fija de corto y mediano plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por letras del B.C.R.A. e instrumentos de deuda corporativa y sub-soberana
- Fondo común de inversión Raíces valores fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

35.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la resolución de Directorio Nro. 245/18 de fecha 15.03.2018, se acordó un subsidio de \$ 8.314 a dicha Fundación.

35.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

a. Capitales mínimos

Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. (Provincia ART) se encuentra regulada por la normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.), que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA) y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. presenta déficit de capitales mínimos por \$ 884.092 y \$ 1.565.686, respectivamente.

Con fecha 16 de enero de 2017, la S.S.N. aprobó el plan de regularización presentado por Provincia ART a la vez que le autorizó el cómputo en dichos cálculos de ciertas inversiones provinciales y el saldo de la reserva de resultado negativo. Asimismo, le requiriere la presentación semestral de un informe de actuario independiente que incluya opinión sobre la suficiencia de las tarifas vigentes y un plan de acción, en caso de observarse desvíos.

Al 30 de septiembre de 2018, Provincia ART cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan mencionado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 presentó un desvío en el cálculo de capitales mínimos de \$ 64.298 respecto de la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan de regularización aprobado por la SSN. No obstante, esta situación fue subsanada durante el mes de enero de 2018 mediante las cobranzas recibidas por \$ 91.202 del crédito no computable que mantiene con el GPBA.

De acuerdo al RGAA, Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 210.522 y \$ 224.830, respectivamente.

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la SSN (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema,
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre periodo de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

35.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del RGAA y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Provincia Seguros S.A. presenta déficit de capitales mínimos por \$ 244.616 y \$ 330.218, respectivamente.

Con fecha 16 de enero de 2017, la S.S.N. aprobó el plan de regularización presentado por Provincia Seguros S.A. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, Provincia Seguros S.A. cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan mencionado.

De acuerdo al RGAA, Provincia Seguros S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

35.4 Participación no controladoras

Septiembre 2018

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSÁTIL	PROVINFONDOS	FCI 1822 RAICES RENDA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	1,00%	10,90%	29,57%	61,09%
Efectivo y Depósitos en Bancos	23.824	1.906	20	293	14.181	50.845
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	30.509	174	4.011	31.318	218.412
Otros Activos Financieros	2.640.418	294.804	523	19.221	18.737	32.867
Otros Títulos de Deuda	1.653.612	204.656	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.394	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	9.197	-	1.639	-	-	-
Otros	193.121	685	95	649	-	-
Total Activo Participación no controladora	4.520.172	532.560	4.845	24.174	64.236	302.124
Provisiones	(56.571)	(190)	-	-	-	-
Pasivo por Imp. a las Ganancias Corriente	(159.537)	(16.264)	(33)	(2.920)	-	-
Pasivo por Imp. a las Ganancias Diferido	(9.383)	(16.006)	(699)	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(3.918.999)	(397.836)	-	(1.453)	(141)	(1.588)
Otros	-	-	(84)	-	-	-
Total Pasivo Participación no controladora	(4.144.490)	(430.296)	(816)	(4.373)	(141)	(1.588)
Patrimonio Neto Participación no controladora	375.682	102.264	4.029	19.801	64.095	300.536

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Diciembre 2017

La consolidación al 31.12.2017 se realizó sin considerar Provingfondos y Fondo Raíces 1822.

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	1%
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	854.684	137.036	491
Otros Activos Financieros	990.957	11.246	-
Otros Títulos de Deuda	1.209.948	211.234	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.414
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-	1.174
Otros	78.442	5.288	190
Total Activo Participación no controladora	3.134.031	364.804	4.269
Otros Pasivos Financieros	(2.358.045)	(4.919)	-
Provisiones	(43.605)	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	-	(81)
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	-	-	(831)
Otros Pasivos No Financieros	(454.580)	(242.997)	-
Otros	(201.048)	(31.461)	(77)
Total Pasivo Participación no controladora	(3.057.278)	(279.377)	(989)
Patrimonio Neto Participación no controladora	76.753	85.427	3.280

Nota 36 - Partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018 y 2017:

REMUNERACIONES	30.09.2018	30.09.2017
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	13.006	10.740

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 30.09.2018 y 31.12.2017 respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 30.09.2018 (1)	SALDO AL 30.09.2018	SALDO MAXIMO AL 31.12.2017 (1)	SALDO AL 31.12.2017
Tarjetas	1.299	1.299	1.217	786
Adelantos	50	50	30	47
Préstamos	188	181	386	-
TOTAL ASISTENCIAS	1.537	1.530	1.633	833
Caja de ahorros	28.696	28.696	8.129	8.129
Cuenta Corriente	148	148	-	-
Plazo Fijo	5.261	5.261	2.800	2.800
TOTAL DEPOSITOS	34.105	34.105	10.929	10.929

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo más alto del período informado.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	30.09.2018	31.12.2017
Bonos a recibir	7.464.152	7.464.152
BONO A RECIBIR-DEC.1954/15-MIN.DE ECO.	2.079.000	2.079.000
BONO A RECIB.-DECR.1620/12.MIN.ECON.PBA	350.000	350.000
BONO A RECIBIR-DEC.1679/13-2100/15-MIN.DE ECON.	1.599.161	1.599.161
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	3.435.991
Bonos recibidos	11.317.134	7.802.142
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones	7.174.667	7.802.142
Título de deuda de la Provincia de Bs.As. Diciembre 2019	4.142.467	-
Préstamos	8.488.643	7.706.128
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	3.941.770
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	4.546.873	3.764.358
Depósitos	38.958.765	32.254.884
Cuenta Corriente	2.858.952	7.328.503
Caja de Ahorro	11.612.571	13.926.381
Plazo Fijo	24.487.242	11.000.000

	30.09.2018		31.12.2017	
	Máximo Saldo (1)	Saldo Final	Máximo Saldo (1)	Saldo final
Cuenta Corriente	2.858.952	2.858.952	7.328.503	7.328.503
Caja de ahorro	11.612.571	11.612.571	13.926.381	13.926.381
Plazo Fijo	24.487.242	24.487.242	11.000.000	11.000.000

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo más alto del período informado.

Nota 37 - Arrendamientos

El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaci3nes bajo la forma de arrendamientos financieros (leasings) a través de Provincia Leasing S.A.

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos.

La composici3n de los arrendamientos financieros al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, abierta por el tipo de actividad de las compaas consolidadas, es la siguiente:

Descripci3n	Importes	
	30-09-18	31-12-17
- Maquinarias y equipos en locaci3n financiera	1.652.361	1.240.433
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	79.636	47.696
- Maquinarias y equipos a recuperar	4.253	6.126
- Otros	-	31.507
	1.736.250	1.325.762

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento (leasing) financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	30-09-18		31.12.2017	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	1.062.572	716.234	408.902	108.910
de 1 a 5 años	1.213.279	936.127	1.402.307	1.131.523
más de 5 años	-	-	-	-

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 30 de septiembre de 2018 y diciembre 2017:

	30-09-18	31.12.2017
Hasta un año	11.805	-
De 1 a 5 años	13.853	7.914
Más de 5 años	-	-
Total	25.658	7.914

Nota 38 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		30.09.2018	31.12.2017	30.09.2018	31.12.2017	
Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro	Filial San Pablo	2.500	7.222	247.429	380.041	En garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Bonos Garantizados	Banco	-	89.241	-	16.006	En garantía de operaciones con el B.C.R.A. a través de MAE y ROFEX
Bonos Garantizados	Banco	-	80.000	-	14.348	En garantía de operaciones con el B.C.R.A. por Programa Bicentenario.
Activos Financieros entregados en garantía	Banco	-	-	5.078.646	4.191.582	Depósitos en garantía B.C.R.A.
Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito	Banco	-	-	675.785	500.144	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
Caja y Bancos	Provincia Bursátil	-	-	551	2.843	Cuotas parte del FCI 1822 Raíces Valores Fiduciarios
Otros Activos Financieros		-	-	282	208	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
Otros Activos Financieros	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	370	374	plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
Activos Financieros entregados en garantía		-	-	593	407	Depósitos en garantía de alquileres
Otros Activos Financieros	Bapro Mandatos y Negocios S.A.	-	-	69	69	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
		-	-	5.358	3.000	Cuotas parte del FCI 1822 Raíces Valores Fiduciarios

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Otros Activos Financieros	Provincia Seguros S.A.	-	-	52	43	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		-	-	791	692	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		-	-	1.489	1.325	Cuotas parte del FCI Fima Capital Plus, inhibidas por embargos
		-	-	157	134	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		-	-	3.230	7.130	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
		-	-	1.076	258	plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
		-	-	116.766	192.592	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	901.721	-	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	614	-	plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
		-	-	4.013	-	Depósitos a plazo fijo embargados por juicios relacionados con siniestros
Otros Activos Financieros	Provincia Microempresas S.A.	-	-	708	503	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco

Nota 39 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 168/18 del 1 de marzo de 2018, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2017, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.389.662 y Facultativas por \$ 5.558.647, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previo deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinarán de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descrito precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

Ver Notas 35.2 a) y 35.3.

Nota 40 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

El sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos fue creado con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital, desembolsando los intereses y ajustes por CER y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de renovación o fecha de suspensión de la autorización para funcionar de la Entidad. No están incluidos en el régimen de garantía los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y hasta el 10 de enero de 2018 aquellos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos SA (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación "A" 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de 450. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por 351.903 y 254.284 al 30 de septiembre de 2018 y 2017, respectivamente. (Nota 29)

Nota 41 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 un total de Activos Fideicomitados por \$ 5.064.848 y \$ 3.213.410, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 8.345.046 y \$ 4.242.224, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 1.704.359 y \$ 1.105.819, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat" cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 361.303 y \$ 203.934, respectivamente.

Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Cerrito IV	Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.	24/09/2010	4.194
Forestal I Fondo de Inversión	Suscriptores de Valor de deuda y certificado de Participación	15/03/2011	766.919
Cerrito V	Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda.	18/04/2011	4.757

Asimismo, el Grupo es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitivo	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	01/02/2001	3.236.988	31/12/2017
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	818.181	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/08/2006	62.766	31/12/2017

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	4.232.065	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	62.908	31/12/2016
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/03/2009	8.292	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	01/04/2009	202.589	31/03/2016
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/08/2009	4.868	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	431.258	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/03/2013	1.107.689	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciantes Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/05/2013	89.842	31/12/2017
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	60.565	31/12/2017
Administración	Fideicomiso EDEN S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A. (EDEN S.A.)	07/11/2013	28.054	31/12/2017
Administración	Fideicomiso EDES S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.)	07/11/2013	11.652	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financ. y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/02/2014	202.341	31/12/2017
Administración	Fideicomiso EDELAP S.A. Res. MI N° 5/2014	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)	03/04/2014	12.445	31/12/2017
Administración	FIDBA Distribuidores Municipales	1)	31/03/2015	7.273	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario Salar del Hombre Muerto	Minera del Altiplano S.A. (MdA) y la Provincia de Catamarca.	13/10/2015	1.935	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	55	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Fondo Fiduciario de Infraestr. Sanitaria - ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2017
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	04/01/2017	53.027	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Rovella Carranza - Licitación Pública Internacional N° 01/2016	Rovella Carranza S.A.	20/12/2017	-	2)
Garantía	Coviare	Coviare S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/09/2001	-	-

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Ministerio Ades	3)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Palmas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Garantizar V	Pymes Seleccionadas	18/07/2008	-	-
Garantía	Fideicomiso El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Garantizar VI	Pymes Seleccionadas	08/04/2009	-	-
Garantía	Fideicomiso Centro Cívico Bahía Blanca	Municipalidad de Bahía Blanca y AMERCON S.A.-GARVISA S.A. UTE (desarrollador)	02/11/2010	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	05/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso de Garantía GARANTIZAR VII	4)	26/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	5)	02/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso de Garantía GARANTIZAR IX	6)	03/07/2013	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución DPPJ N° 5182/14	7)	22/09/2014	-	-

- 1) Las siguientes distribuidoras municipales: (i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada
- 2) Desde la fecha de inicio se emitirán Estados contables irregulares al 31/12/2018.
- 3) Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores
- 4) Integranja S.R.L. - José Luis Bruno- Irene Mercedes Rodríguez- Puertoagro de Pedernales S.A.- Peuma Emprendimientos - Marcelo Ruben Zunino- Matías Emmanuel Domine- Elsa Marta Stur y los que en el futuro celebren el contrato de fideicomiso mediante la suscripción de la Carta de Adhesión
- 5) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduría Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

- S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A.(xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H.(xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.
- 6) Transporte Asamble20 S.R.L; Transposal S.A.; Logiteck Transportes S.R.L.; Monzon Diego Adrian; San Benedeto S.A.- y los que en el futuro celebren el contrato de fideicomiso mediante la suscripción de la Carta de Adhesión
- 7) Intervención Normalizadora Resolución nº 5.182/14 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y las personas físicas y/o jurídicas aportantes que se adhieran al fideicomiso

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 17 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio. Cabe señalar que los juicios mencionados se encuentran recién iniciados o bien comenzando sus etapas probatorias.

En cuanto a los expedientes judiciales 'individuales' donde Bapro Mandatos y Negocios SAU es parte, los cuales transitan etapas en las que resulta prematuro anticipar un resultado, basándose en la opinión de sus asesores legales y de su Gerencia de Asuntos Legales, al 30 de septiembre de 2018, la Gerencia estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad.

Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía "Samaagro", en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: "REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". La base del reclamo fue la 'inversión' efectivizada (en este caso, el equivalente de U\$S 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue 'de alto riesgo' y sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del 'Seguro Multiriesgo', entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querrela penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

En junio de 2016 el Tribunal Arbitral emitió un laudo haciendo lugar parcialmente a la demanda y estableciendo el pago en base al resultado neto de la última campaña, incluida la indemnización por el Seguro Multiriesgo, laudo que fuera recurrido por la Sociedad. Habiendo el Tribunal concedido el recurso interpuesto, la Cámara Comercial confirmó el Laudo Arbitral, con excepción de la indemnización por Daños Punitivos, revocada en un todo, y la capitalización mensual de los intereses asimismo solicitada por el reclamante. Conforme a la decisión de segunda instancia, la Sociedad fue condenada en forma concurrente con Samaagro S.A. a pagar los montos resultantes de la liquidación a efectuarse con arreglo a las pautas determinadas en el Laudo.

Cabe señalar que, con fecha 8 de junio de 2018, fue abonada la liquidación firme del expediente "REICH", la cual ascendió a \$ 166.

Teniendo en cuenta la estimación de los asesores legales, con relación a los expedientes correspondientes al 30 de septiembre de 2018 se han elevado las provisiones a un total de \$ 3.902.

Considerando la opinión de los asesores legales y de la Gerencia de Asuntos Legales de Bapro Mandatos y Negocios SAU, salvo las actuaciones expresamente previsionadas, al 30 de septiembre de 2018, la Gerencia evalúa entre "baja" y "menor al cincuenta por ciento" la posibilidad de tener un perjuicio económico derivado de los citados expedientes.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 42 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

42.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral.

El patrimonio neto de la Entidad al 30 de septiembre de 2018 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a \$ 22.500, así como la contrapartida mínima exigida de \$ 10.500, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	47.511.065	47.509.452
111025	B.C.R.A. - Cuentas Corrientes Especiales	199.490	199.490
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	43.491.000	43.492.288

42.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 30 de septiembre de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de Valores cuenta a la vista - Cta. Cte. 2824/2	551
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	23.180
Total	23.731

42.3 Provingfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provingfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 500 más \$ 100 por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 438465	2.684
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 514163	-

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	163.734
Total	166.418

42.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscrita en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la CNV para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV.

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la CNV dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

Dichos requisitos incluyen entre otros, mantener un patrimonio neto mínimo de \$ 6.000, invertidos, en al menos un cincuenta por ciento, en ciertos activos disponibles, detallados en la mencionada reglamentación.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 30 de septiembre de 2018 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la CNV en el art. 8° del Capítulo IV- Título V de la mencionada Resolución, al 30 de septiembre de 2018, Bapro Mandatos y Negocios S.A. posee cuotapartes de fondos comunes de inversión con liquidación de rescates dentro de las 72 horas con las cuales cumplimenta la integración de la contrapartida mínima exigida, según el siguiente detalle:

Nombre el Fondo	Cantidad de cuotapartes	Valor de la cuotaparte	Total
1822 RAICES - VALORES FIDUCIARIOS	3.677.688	1,456966	5.358

Nota 43 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotapartes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	30/09/2018	31/12/2017
1822-Raíces Valores Negociables	937.675	795.399
1822-Raíces Renta Pesos	235.519	229.304
1822-Raíces Renta Global	649.256	1.679.127
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	6.757.907	2.746.860
1822-Raíces Inversión	5.564.805	5.469.691
1822 Raíces Valores Fiduciarios	647.373	704.139

Nota 44 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 30 de septiembre de 2018 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Pesos

30/09/2018
Integración
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A. 47.511.065
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A. 4.661.500
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. 199.490
52.372.055

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Extranjera (Dólares)

30/09/2018
Integración
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A. 43.491.000
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. 417.146
43.908.146

Nota 45 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

45.1 Sanciones:

En el sumario administrativo N° 1332/13 la UIF inició actuaciones a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado 17 operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sr. Ernesto Jacobowicz, por un monto total de \$ 513, durante el período que abarca del 14 de octubre de 2008 hasta el 11 de marzo de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 544/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban a cargo en la fechas que se llevaron a cabo tales operaciones, por la suma total de \$ 513. La UIF condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 513 en el plazo de 10 días. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala III, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones como "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – art. 25 (Expte: 5621/2016)". El 12 de julio de 2016 se ordenó el traslado del Recurso Directo a la UIF. Se corrió traslado a la UIF el 27 de septiembre de 2016, procediendo a contestar el mismo el día 15 de noviembre de 2016. Con fecha 2 de febrero de 2017 la Cámara hace lugar recurso deducido por el Banco, por estar prescripta la acción de la UIF. El 16 de febrero de 2017 la UIF interpuso Recurso Extraordinario, el cual fue contestado por el Banco con fecha 08 de marzo de 2017. Con fecha 16 de marzo de 2017 la Cámara rechaza dicho recurso, y la UIF interpone el 27 de marzo de 2017 el Recurso de Queja, el cual fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quedando firme la sentencia favorable al Banco.

En el Sumario administrativo N° 1793/13 la UIF inició actuaciones con la finalidad de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sra. María Rosa Batistutti, por un monto total de \$ 303, durante el período comprendido entre el 26 de febrero de 2009 hasta el 29 de junio de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 600/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraba a cargo en la fechas que se llevaron a cabo dichas operaciones, por la suma total de \$ 303. La UIF condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 303 en el plazo de 10 días. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala II, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones como "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/ Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – Art. 25 (Expte: 380/2016)" El 20 de septiembre de 2016 la Cámara resolvió que la UIF no tenía poder sancionatorio en razón de encontrarse prescripta la acción. Fuimos notificados de la resolución el 22 de septiembre de 2016. El 6 de octubre de 2016 la UIF interpone Recurso Extraordinario, que fuera contestado en tiempo y forma. El día 26 de diciembre de 2016 se le deniega el Recurso Extraordinario con costas. El 7 de febrero de 2017 la UIF interpone Recurso de queja, el cual fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quedando firme la sentencia favorable al Banco.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

En el Sumario administrativo N° 1645/13 la UIF inició actuaciones a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco, pues no habría reportado operaciones de compra de moneda extranjera efectuadas por el Sr. Jorge Alberto Rodríguez, por un monto total de \$ 337, durante el período comprendido entre los días 15 de enero al 15 de mayo de 2009. En ese orden, por resolución de la UIF N° 523/13, se instruye sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y al Oficial de Cumplimiento que se encontraban a cargo en la fechas que se llevaron a tales operaciones, por la suma total de \$ 337. La UIF que condena a los Directores y al oficial de cumplimiento por un lado y al Banco, por otro, al pago de la multa de \$ 337. En virtud que el efecto del recurso es devolutivo se acreditaron los pagos de ambas multas y se interpuso recurso directo contra la resolución de la UIF, Sala I, Cámara Contencioso Administrativo Federal caratulándose las actuaciones como “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ UIF s/ Código Penal Ley 25.246 – Decreto 290/07 – Art. 25 (Expte: 379/2016)” Se dio traslado del Recurso Directo a UIF. Contestó la UIF. Con fecha 23 de marzo de 2017 la Cámara resuelve hacer lugar al recurso directo deducido por el Banco, quedando extinguida la acción de la UIF por prescripción. La UIF interpuso Recurso Extraordinario, el cual fue contestado por el Banco el 15 de junio de 2017, el cual fue rechazado y el día 7 de agosto de 2017 notifican la resolución que lo desestima con costas. La UIF no interpuso recurso de queja, por lo que la resolución a favor del Banco quedó firme. El expediente se encuentra en la Corte Suprema para resolver la cuestión de honorarios.

45.2 Sumarios Iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario en lo Financiero N° 1324/2010

Se notifica el sumario con fecha 8 de febrero de 2012, habiendo sido contestado el traslado con fecha 16 de febrero de 2012. El expediente tiene su inicio en el supuesto el incumplimiento respecto de la obligación de informar la designación de nuevas autoridades, y la falta de presentación y/o presentación tardía de la documentación relacionada con dichas designaciones durante el período 9 de enero de 2006 al 13 de octubre de 2006. La infracción descripta se habría verificado entre el 19 de diciembre de 2007 y el 15 de septiembre de 2008 considerando las fechas en que operó el plazo para informar las designaciones y la fecha en que se cumplimentó la remisión de la documental exigida. En ese orden, mediante la Resolución del B.C.R.A. 434 del 7 de febrero de 2012 se dispone instruir sumario al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a los Sres. Martín Lousteau y Guillermo Francos, en los términos del art. 41 de la ley de Entidades Financieras. Se achaca un incumplimiento en materia legal y reglamentaria sin establecer monto infraccional. La resolución que se adopte resulta incierta, circunstancias éstas que imposibilitan hacer una estimación de la ocurrencia e impiden la cuantificación contable. El 4 de diciembre de 2017 se notifica al Banco de la Resolución N° 850 del 24 de noviembre de 2017, emanada de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, por medio de la cual se resolvió sancionar al Banco de la Provincia de Buenos Aires con “Llamado de Atención”, en los términos del art. 41, inc.1° de la ley de Entidades Financieras N° 21.526. Asimismo, se informa que los Sres. Martín Lousteau y Guillermo Francos fueron absueltos.

Nota 46 - Aplicación por primera vez del Marco de información contable basado en NIIF

Como se menciona en Nota 2, los presentes son los primeros estados financieros presentados de acuerdo con el Marco de información contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con las siguientes excepciones:

- a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso I) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.
- b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS (cifras expresadas en miles de pesos)

c. tal como se explica en la nota 3, en función a la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad no ha aplicado la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros.

La fecha de inicio de los estados financieros comparativos, es decir el 1 de enero de 2017 es la fecha de transición al Marco de información contable basado en NIIF. A fines de presentar la información comparativa, la misma ha sido modificada de acuerdo con las políticas contables mencionada en Nota 5.

A los efectos de reconocer la transición, el Grupo ha aplicado los lineamientos de la NIIF 1 Adopción inicial de las NIIF, habiendo hecho uso de las siguientes exenciones permitidas por dicha norma:

1. **Costo atribuido de Propiedad y equipo y Propiedades de inversión:** el valor razonable de inmuebles y de las propiedades de inversión ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición.
2. **Diferencias de conversión acumuladas en negocios en el extranjero:** las diferencias de conversión acumuladas relacionadas con todos los negocios en el exterior, se consideraron nulas a la fecha de transición.
3. **Medición a Valor Razonable de Activos o Pasivos Financieros en el Reconocimiento Inicial:** para ciertos instrumentos se ha hecho uso de la dispensa de medir el valor razonable de los mismos a la fecha de transición y no a la fecha de su reconocimiento inicial.
4. **Capitalización de intereses:** el Grupo aplicará los lineamientos de la NIC 23 en forma prospectiva a partir de la fecha de transición.
5. El Grupo no ha hecho uso de otras exenciones disponibles en la NIIF 1.

En la transición al Marco de información contable basado en NIIF, el Grupo aplicó las políticas contables de manera retroactiva, con las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva que le son aplicables de acuerdo con la NIIF 1:

1. Estimaciones: las estimaciones realizadas, según NIIF a la fecha de transición, son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las Normas Contables del B.C.R.A.
2. Clasificación y medición de activos financieros: el Grupo ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

Conciliación del Resultado	30.09.2017
Ganancia o Pérdida neta bajo normas contables emitidas por B.C.R.A.	5.494.146
. Ingresos/Egresos por intereses	-
<i>Resultado por ajuste valuación de Títulos Públicos y Privados</i>	961.327
<i>Resultado por valuación Préstamos a Costo Amortizado</i>	(1.054.421)
<i>Resultado por valuación Financiaciones a Costo Amortizado</i>	(31.916)
Resultado Neto por Intereses	(125.010)
. Ingresos/Egresos por comisiones	-
<i>Resultado por valuación Garantías Otorgadas</i>	(138)
Resultado Neto por Comisiones	(138)
. Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	-
<i>Desafectación diferencia de cotización filiales</i>	(80.655)
. Otros Ingresos Operativos	-
<i>Revalúo inmuebles</i>	2.245.441
. Cargos por Incobrabilidad	18

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Ingreso Operativo Neto	2.039.656
Desafectación Provisiones y Regularizadoras Caja de Jubilaciones y Bonos a Recibir	(211.279)
Resultado por valuación Beneficios al Personal	(1.121.971)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(187.374)
Otros gastos operativos	239.677
Resultado Operativo	758.709
<i>Resultado por valuación participaciones</i>	265.298
Resultado por Asociadas y Negocios Conjuntos	265.298
<i>Ajuste Impuesto Diferido</i>	(110.314)
Impuesto a las Ganancias de las actividades que continúan	(110.314)
Total Ajuste NIIF	913.693
Ganancia o Pérdida bajo marco informativo contable B.C.R.A.	6.407.839

Conciliación del Patrimonio	31.12.2017	31.12.2016
Patrimonio Neto bajo normas contables emitidas por B.C.R.A.	19.097.152	12.148.843
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambios en Resultados	(19.742.324)	2.466.190
. Ajuste valuación	8.710.672	(311.327)
. Reclasificaciones	(28.452.996)	2.777.517
Operaciones de Pase	(12.649.768)	(8.457.371)
. Eliminación de pases activos	(12.649.768)	(8.457.371)
Otros Activos Financieros	(8.522)	11.828
. Ajuste valuación	(10.444)	11.828
. Reclasificaciones	1.922	-
Préstamos y Otras Financiaciones	(208.719)	(284.228)
. Ajuste valuación	(1.067.717)	(475.858)
. Desafectación Regularizadora Bonos a Recibir P.B.A.	858.998	191.630
Otros Títulos de Deuda	19.059.120	(3.114.283)
. Ajuste valuación	(9.393.974)	(336.766)
. Reclasificaciones	28.453.094	(2.777.517)
Activos Financieros entregados en Garantía	281	(34)
. Ajuste valuación	281	(34)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	296.545	285.423
. Ajuste valuación	298.201	285.423
. Reclasificaciones	(1.656)	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	808.135	147.808
. Ajuste valuación	808.499	147.808
. Reclasificaciones	(364)	-
Propiedad, Planta y Equipo	8.795.864	8.998.978
. Revalúo inmuebles por única vez	8.855.914	8.998.978
. Reclasificaciones	(60.050)	-
Activos Intangibles	(43.546)	(93.283)
. Desafectación Bienes Intangibles	(43.546)	(93.283)
Activos por Impuesto a las Ganancias Corriente	(3.451)	1.471
. Ajuste Activo por Impuesto Diferido	(3.451)	1.471
Otros Activos No Financieros	515.481	2.026.084
. Desafectación Regularizadora Bono de la Caja de Jubilaciones	585.954	1.865.487
. Revalúo propiedades de inversión por única vez	67.441	203.805
. Desafectación papelería y útiles	(24.276)	(33.108)
. Reclasificaciones	60.050	-
. Otros Activos	(173.688)	(10.100)
Operaciones de Pase	12.649.768	8.457.371
. Eliminación de pases activos	12.649.768	8.457.371

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40.284
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Otros Pasivos Financieros	143.729	(756.507)
. Ajuste valuación	143.729	(756.507)
Financiamientos Recibidas de B.C.R.A. y Otras Instituciones Financieras	-	31.638
. Ajuste valuación	-	31.638
Provisiones	(1.344.724)	(1.020.995)
. Ajuste Beneficio Post Empleo	(1.344.924)	(1.021.170)
. Ajuste valuación Provisiones	200	175
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(353.519)	(49.764)
. Ajuste Pasivo por Impuesto Diferido	(353.519)	(49.764)
Otros Pasivos No Financieros	(1.403.255)	(799.483)
. Beneficios al Personal	(2.544.678)	(1.832.270)
. Ajuste valuación pasivos compañías de seguros	1.130.846	792.508
. Otros ajustes de valuación	10.577	240.279
Ajuste NIIF	6.511.095	7.850.843
AJUSTE PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	383.425	192.072
Total Ajuste NIIF	6.894.520	8.042.915
Patrimonio Neto bajo marco informativo contable B.C.R.A.	25.991.672	20.191.758

Véase nuestro informe de fecha
22 de noviembre de 2018
KPMG

Dr. Fernando L. Arriola
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
 Lorena Lardizábal
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
 Legajo N° 40.284
 CUIT 27-21506212-6